



FICHA TÉCNICA

EMPLEO, GÉNERO Y MIGRACIÓN MÉXICO 2022

1 SITUACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO

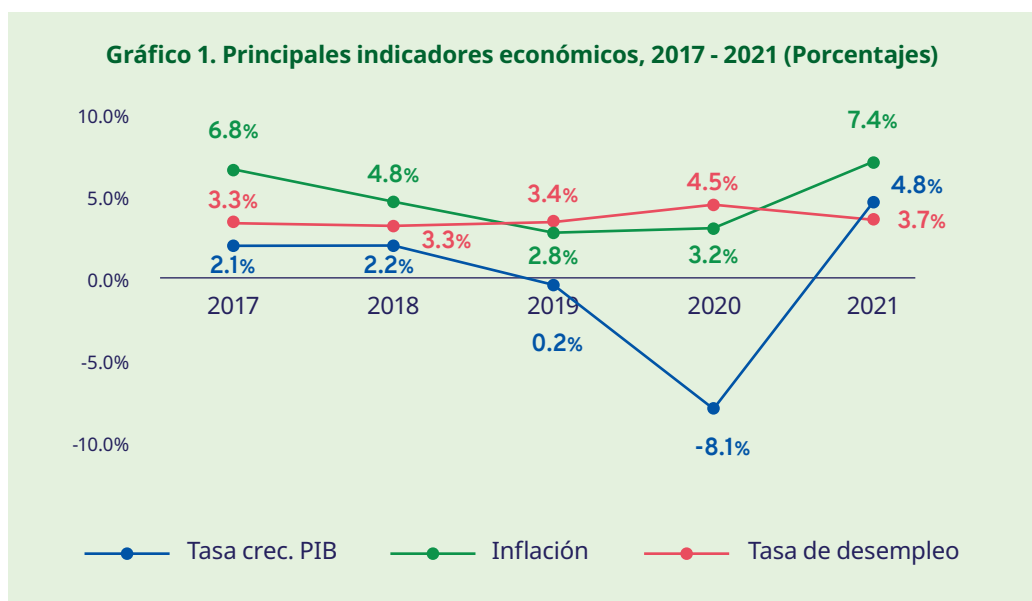
En la búsqueda de generar las condiciones necesarias para propiciar el bienestar y una mejor calidad de vida para la población, los Estados orientan la acción pública al diseño e implementación de iniciativas que promueven el desarrollo y crecimiento económico de los países, a través del fomento del crecimiento sostenido, reducidas tasas de desempleo y estabilidad de los precios.

Asimismo, estas acciones se basan en un enfoque que favorece el desarrollo de las capacidades de la población, desde una perspectiva integral, que vincule los aspectos económicos con las condiciones sociales y medio ambientales del país, a fin de generar las mismas oportunidades y el acceso equitativo de las personas considerando las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres a lo largo del ciclo de vida.

1.1. Contexto macroeconómico

Durante el período de 2017 a 2021, según el Banco de México (BANXICO), el comportamiento de las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se mantuvieron cercanas al 2.0%, previo a su caída más baja en los últimos años (-8.0%), debido a los efectos económicos derivados de la pandemia por la COVID-19; sin embargo, en el año 2021 se alcanzó una tasa de 4.8%, superior a la presentada a lo largo del período de análisis.

Con base en las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el crecimiento de la economía mexicana para el año 2021, se debe principalmente a la recuperación gradual del mercado interno y al impulso de las exportaciones hacia los Estados Unidos (CEPAL, 2022), generando un mayor dinamismo en el aparato productivo nacional. (Ver Gráfico 1).



Fuente: elaboración propia con base en información estadística de Banco de México (BANXICO).

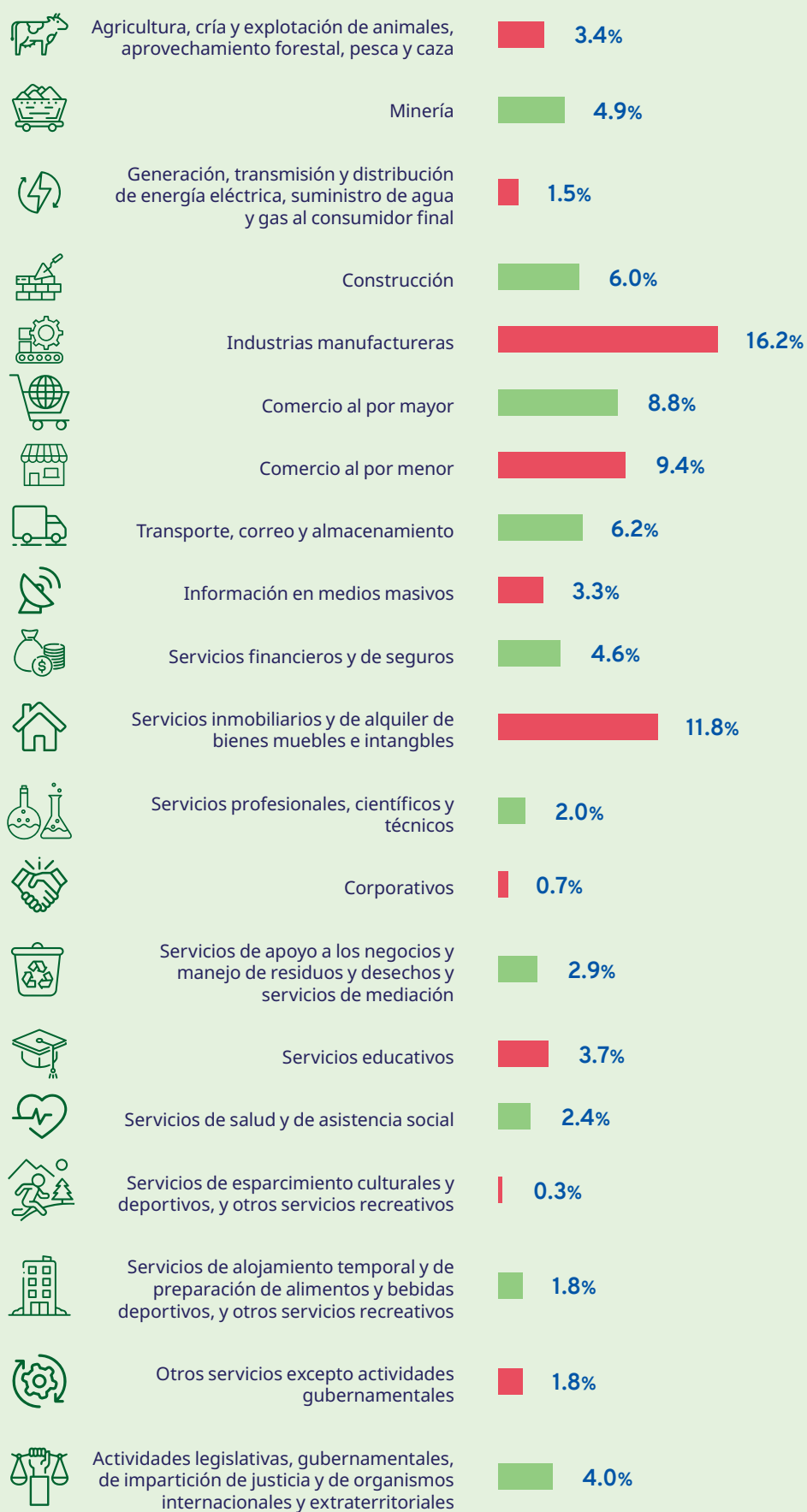


Asimismo, al enfocarse en el comportamiento de los precios, durante el período de análisis, se identifica que entre 2017 y 2019, los precios de los bienes y servicios internos se ralentizaron pasando de 6.8% a 2.8%; sin embargo, a raíz de la recuperación de la demanda y el incremento de los precios de las materias primas y los productos energéticos (CEPAL, 2022), se ha observado un incremento sostenido de los precios alcanzando una tasa del 7.4% en el año 2021.

En cuanto a la tasa de desempleo del período 2017-2021, evidencia los efectos producidos por las medidas adoptadas para reducir los contagios de la COVID-19, que afectaron al aparato productivo, a partir del cierre de empresas y la reducción de los puestos de trabajo, alcanzando su punto más alto (4.5%) en el año 2020.

Según datos de BANXICO, para el año 2021, el dinamismo de la actividad económica nacional se concentró principalmente en los sectores de industria manufactureras (16.2%), servicios inmobiliarios y de alquiler (11.8%) y, comercio al por menor (9.4%), como se indica en el Gráfico 2. Sin embargo, actividades económicas como el comercio al por mayor, la construcción y la minería reflejan la dinamización del mercado interno impulsado por el consumo y la interrelación de la industria con el resto de los sectores económicos.

Gráfico 2. Distribución del PIB por rama de actividad económica, 2021 (Porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en información estadística de Banco de México (BANXICO).

Un aspecto que puede facilitar el incremento del consumo y la recuperación del mercado interno es el aumento en el flujo de remesas hacia México, el cual ha mantenido un crecimiento constante, con una tasa de crecimiento promedio anual de 14.2%, alcanzando los US \$51,585.68 millones en el año 2021.

A partir de este contexto, se observa un mayor dinamismo del aparato productivo, que refleja la recuperación económica derivada de la eliminación de restricciones a causa de la crisis por la COVID-19; no obstante, se presentan indicios de una escalada en los niveles de precios, que puede afectar la capacidad adquisitiva de la población y ralentizar los procesos de crecimiento económico sostenido.

1.2. Desarrollo humano

La mejora en la calidad de vida de las personas y promoción de su bienestar se basa en la noción de desarrollo humano, que hace referencia a la provisión de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas en condiciones de igualdad y generen un entorno propicio que garantice el respeto de sus derechos humanos; para ello, no solo se considera la dimensión económica de los países, sino que se incorporan diversos elementos sociales y medio ambientales, a fin de contar con un visión integral del despliegue de las capacidades de las personas.

Tabla 1. Composición del IDH de México por sexo, 2019

Indicadores	Mujeres	Hombres	Nacional
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.760	0.792	0.779
Esperanza de vida al nacer	77.9	72.2	75.1
Años esperados de escolaridad	15.0	14.6	14.8
Años promedio de escolaridad	8.6	8.9	8.8
INB estimado per cápita (USD PPA)	12,765	25,838	19,160

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos del Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para medir el desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formuló el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que determina el avance promedio en las dimensiones de: vida larga y saludable, educación y nivel de vida decente. En el año 2019, el valor de este indicador para México se sitúa en 0.779, lo que indica que se trata de un país con Desarrollo Humano Alto, cuyo detalle se presenta en la Tabla 1.

Desagregando el IDH por sexo, se observa que las mujeres (0.760) presentan un valor menor respecto a los hombres (0.792), a pesar de que tienen una esperanza de vida al nacer y años esperados de escolaridad superiores al promedio nacional, pero con años promedio de escolaridad e Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita por debajo de los hombres; por lo que, el valor del Índice de Desarrollo de Género es de 0.960, categorizándolo como un país con una igualdad media-alta en el logro en el IDH, evidenciando que las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para mejorar su calidad de vida.

Esta situación se refleja en las brechas entre los géneros a lo largo del ciclo de vida, como se muestra en la Tabla 2, donde la etapa de *infancia y adolescencia* se observa que nacen 1.05 niños por cada niña; en cuanto a su acceso a la educación existe una mayor proporción de niñas en los niveles de preescolar y educación secundaria, mientras que en el caso de la educación primaria existe paridad. Asimismo, se identifica que 1.35 mujeres jóvenes se encuentran desempleadas por cada hombre joven desempleado.

Tabla 2. Brechas entre los géneros a lo largo del ciclo de vida, 2019

Indicador	%
Proporción entre niños y niñas al nacer	1.05
Proporción entre mujeres y hombres en preescolar	1.03
Proporción entre mujeres y hombres en educación primaria	1.00
Proporción entre mujeres y hombres en educación secundaria	1.08
Proporción entre sexos de la tasa de desempleo juvenil	1.35
Población con al menos algún tipo de educación secundaria	0.97
Proporción entre sexos de la tasa de desempleo total	1.14
Proporción de empleo en el sector no agrícola, mujeres	41.6
Tiempo invertido en tareas domésticas y trabajo de cuidados no remunerados	28.1
Beneficiarios de la pensión por vejez	0.84

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos del Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 2020, durante la etapa de adultez, se determina que una menor proporción de mujeres cuenta con algún tipo de educación secundaria (0.97 mujeres por cada hombre), lo que influye en su incorporación al mercado de trabajo, ya que existe una mayor proporción de mujeres desempleadas, en relación a los hombres, y quienes acceden a una oportunidad laboral, lo hacen en el sector agrícola (58.4%) y el resto en actividades industriales y de servicios (41.60%).

Otro aspecto por considerar en la etapa adulta es el tiempo que las mujeres invierten en el desarrollo de actividades domésticas y trabajo de cuidado que no son remunerados (28.1% de las 24 horas del día), que se corresponden con servicios que se prestan para el uso final de las personas miembros del hogar o la familia; lo cuales se realizan en momentos diferentes a la jornada laboral para quienes poseen empleo.

En la etapa de senectud, se corresponde con la salida de las personas trabajadoras del mercado de trabajo, donde se identifica que existe una menor proporción de mujeres que han superado la edad de jubilación y reciben una pensión por vejez a diferencia de los hombres (0.84 mujeres por cada hombre). Lo anterior evidencia la existencia de brechas entre mujeres y hombres relacionado con el acceso a mejores condiciones de vida que se reflejan en la adultez y la senectud.

Otro aspecto que condiciona los procesos de desarrollo económico y social de los países es la desigualdad y la pobreza; en México, el índice de Gini se ubica en un valor de 0.454 y las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza representan el 41.9%. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2020, muestra que el 6.6% de las personas en México se encuentran en pobreza multidimensional¹ y el 4.7% es vulnerable a encontrarse en esta condición.





Por otro lado, un indicador relevante para identificar y evaluar desde un modelo integral el desarrollo humano, enfocado en principios sociales y ambientales, relacionados con el desempeño y progreso de las sociedades (exceptuando el crecimiento económico), es el índice de Progreso Social (IPS).

Tabla 3. Dimensiones del Índice de Progreso Social de México, 2020 (Porcentajes)

Dimensiones	Valores	Posición ²
Necesidades Humanas Básicas		
Nutrición y cuidado médicos	92.2	79
Agua y saneamiento	94.1	57
Vivienda	90.8	76
Seguridad personal	57.1	136
Fundamentos del Bienestar		
Acceso a conocimientos básicos	81.2	88
Acceso a información y comunicaciones	76.3	70
Salud y bienestar	64.8	83
Calidad medio ambiental	76.5	98
Oportunidades		
Derechos personales	75.4	78
Libertad personal y de elección	63.6	92
Inclusión	55.5	52
Acceso a educación superior	58.9	70

Fuente: elaboración propia con base en información del Observatorio Económico México cómo vamos, 2020.

Este indicador está compuesto por tres dimensiones: (i) necesidades humanas básicas, vinculado al acceso a la nutrición y cuidados médicos, agua y saneamiento, vivienda, y seguridad personal; (ii) fundamentos del bienestar, orientado al acceso a conocimientos básicos, información y comunicaciones, salud y bienestar y calidad medio ambiental; (iii) oportunidades, que se relaciona con el ejercicio de los derechos personales, libertad personal y de elección, inclusión, y acceso a educación superior.

En el año 2020, México ocupó la posición 62 en el ranking mundial del IPS, categorizándolo en un progreso social medio alto, para un total de 163 países. Analizando el comportamiento de los componentes de este indicador, se identifica que existe un mayor progreso en aquellos relacionados a la satisfacción de necesidades básicas, sobre todo en el acceso a agua y saneamiento, nutrición y cuidados médicos, y vivienda.

Los componentes del IPS, en los que se debe enfatizar la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población están relacionados con el acceso a educación superior, inclusión social y seguridad personal, como se indica en la Tabla 3.

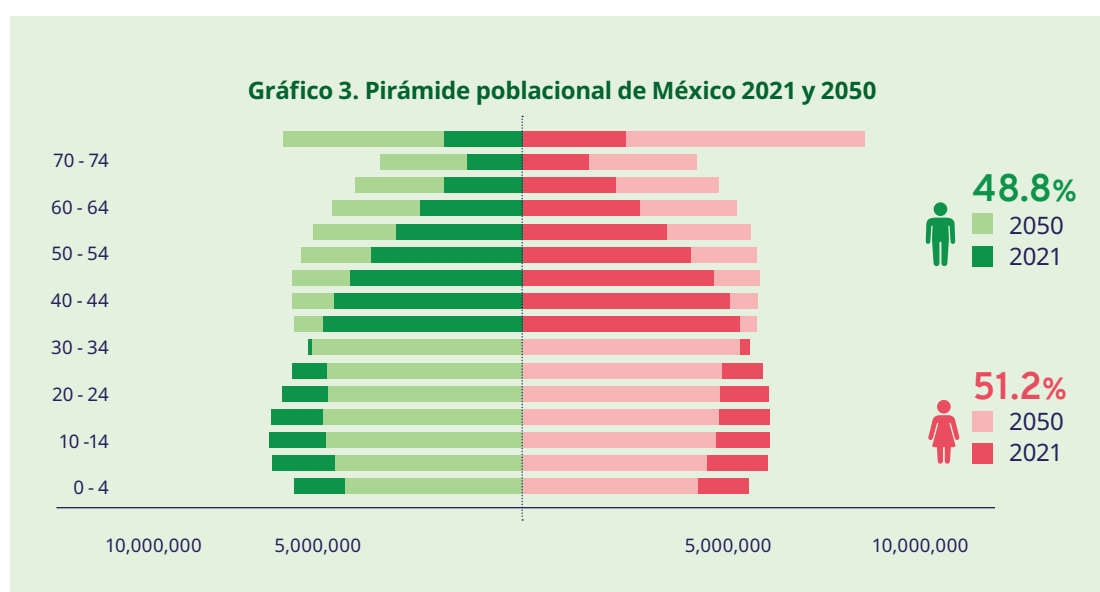
¹ Las personas que se encuentran en pobreza multidimensional presentan una privación igual o superior al 33.3% en alguna de las siguientes dimensiones: educación; condiciones de la vivienda; trabajo y seguridad social; salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y calidad del hábitat.

² Se hace referencia a la posición que ocupa México para cada componente del IPS, a nivel global, para un total de 163 países.

2 DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS

La caracterización de las dinámicas demográficas y la composición de la población permiten identificar la forma en que la sociedad evolucionará en el tiempo, y como estos cambios afectan el desempeño económico y social vinculado al mercado de trabajo, así como las mismas inciden en las circunstancias que favorecen la movilidad humana.

En el año 2021, la población total de México se estima en 126,705,142 personas, de las cuales el 51.2% representa a las mujeres, y 48.8% a los hombres. Respecto a su composición etaria, el 25.7% se concentran en edades de 5 a 19 años, lo cual puede representar la existencia de un bono demográfico, que representa una oportunidad para potenciar el crecimiento económico y fortalecer las capacidades de las personas para ingresar en el mercado de trabajo. (Ver Gráfico 3).



Fuente: elaboración propia con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por otra parte, la dinámica poblacional de México evidencia una transformación regresiva en su pirámide demográfica, que se vincula con el incremento de la relación de dependencia y el índice de envejecimiento, así como a la reducción de la tasa bruta de natalidad y tasa global de fecundidad, como se muestra en la Tabla 4, para el período 2021-2050.

Estos comportamientos poblacionales aunados al incremento de la esperanza de vida al nacer y la relativa estabilidad de la tasa bruta de mortalidad muestran una mayor concentración de personas en la adultez y vejez, evidenciando que la edad media de la población mexicana al año 2050, será de 40.7 años.

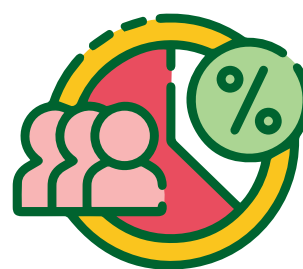


Tabla 4. Indicadores demográficos 2021-2050 (Porcentajes)

Indicadores	2021	2050
Grupos etarios		
Niñez (0 - 14)	25.0	16.7
Juventud (15 - 29)	25.0	17.6
Adultez (30 - 59)	38.1	40.7
Vejez (60 y más)	11.9	25.0
Edad media de la población (años)	29.0	40.7
Relación de dependencia	58.4	71.3
Razón de sexos	95.4	94.1
Índice de envejecimiento	47.7	149.9
Tasa bruta de natalidad	14.9	10.4
Tasa global de fecundidad	1.8	1.7
Tasa bruta de mortalidad	9.4	9.5

Fuente: elaboración propia con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Desagregando algunos de los indicadores demográficos por sexo, se observa que las mujeres poseen un índice de envejecimiento y esperanza de vida al nacer superiores al de los hombres, lo que implica que las mujeres tienen un incremento acelerado de su relación de dependencia (16.8%), a diferencia de los hombres (9.0%), durante el período 2021-2050 (ver Anexo 1).

Esta situación demandará en el futuro sistemas de cuidado y de protección social que cuenten con los recursos necesarios para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres que se encontrarán en situación de dependencia, y garantizarles mejores condiciones de vida.

Un aspecto que se debe considerar dentro de estas dinámicas es la proporción de personas migrantes en relación a la población, que puede acelerar o ralentizar su envejecimiento y modificar sustantivamente las tasas de natalidad, a quienes también se les deberá garantizar el acceso a servicios básicos y condiciones de vida que favorezcan su desarrollo económico y social.

3 CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO³

Según información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el período 2020-2021, la tasa de participación de la fuerza de trabajo se incrementó en 2.1% (ver Tabla 5), lo que implica el ingreso de personas al mercado de trabajo, ya sea a través de un empleo (formal o informal) o que se encuentren en la búsqueda y disposición a acceder a una oportunidad laboral, que demuestra la recuperación de la economía nacional, posterior a la crisis causada por la COVID-19.

Al desagregar esta información por sexo, se muestra que el 76.4% de los hombres participan en el mercado de trabajo, a diferencia de las mujeres que se ubican en el 44.7%, mostrando la existencia de una brecha de participación de género del 31.7% (ver Anexo 2), lo que implica, una razón de sexos 153.2%, es decir que, en el mercado de trabajo se encuentran un poco más de 153 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 5. Indicadores del mercado de trabajo, IV-2020 y IV-2021 (Porcentajes)

Indicador	IV-2020	IV-2021	Var.
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	57.6	59.7	2.1
Razón de empleo – población	55.0	55.5	2.5
Tasa de desocupación	4.5	3.7	-0.9
Tasa de inactividad	42.4	40.3	-2.1
Tasa de informalidad	55.4	55.8	0.4
Tasa de subocupación	15.2	10.6	-4.6

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

A nivel nacional, la proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar (relación empleo–población), se incrementó en 2.5%, indicando que el 57.5% se encuentra empleada (ver Tabla 5), o que indica que el aparato productivo ha tenido la capacidad, a nivel general, de generar oportunidades laborales y absorber a la población que ingresa a la fuerza de trabajo, como parte del proceso de recuperación económica, posterior a la pandemia por COVID-19.

Respecto a los problemas de empleo en el mercado de trabajo, se identifica que, como parte de los procesos de recuperación económica, se produjo la reducción en las de desocupación e inactividad con valores de 0.9% y 2.1% respectivamente. No obstante, la tasa de informalidad tuvo un incremento de 0.4% en el período 2020-2021, a diferencia de la reducción en la tasa de subocupación de 4.6%.

Esta situación evidencia que, para el período de análisis se asume la generación de nuevas oportunidades de empleo que pueden o no cumplir con las condiciones laborales mínimas de un empleo formal según lo establece la Ley Federal del Trabajo.

³ Los datos presentados en este apartado corresponden a información estadísticas publicada del cuarto trimestre de los años 2020 y 2021.



Respecto a los problemas de empleo en el mercado de trabajo, se identifica que, como parte de los procesos de recuperación económica, se produjo la reducción en las de desocupación e inactividad con valores de 0.9% y 2.1% respectivamente. No obstante, la tasa de informalidad tuvo un incremento de 0.4% en el período 2020-2021, a diferencia de la reducción en la tasa de subocupación de 4.6%.

Los problemas de empleo por sexo evidencian que las mujeres poseen una tasa de desocupación e informalidad (3.8% y 56.2% respectivamente) superior a la de los hombres (cuyos valores son 3.6% y 55.6% en el mismo orden); a diferencia de lo mostrado por la situación de subocupación donde los hombres representan una mayor proporción (10.7%) respecto a las mujeres (10.4%) (ver Anexo 2).

Un aspecto importante que es necesario identificar es la distribución de la población ocupada en el mercado de trabajo a partir de su desagregación por ramas de actividad económica, grupos de ocupación, categoría ocupacional, condición y sector de ocupación.

En la Tabla 6, se presenta la distribución de las personas ocupadas, donde se observa que el 48.0% se encuentra en actividades productivas relacionadas con el comercio (19.5%); industria manufacturera (16.5%); y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (12.0%). Asimismo, se destaca que la mayor proporción de las mujeres se concentran en actividades comerciales, industria manufacturera y servicios diversos; mientras que, los hombres se ubican en las mismas actividades económicas observadas a nivel nacional (ver Anexo 3).

Dentro de las ocupaciones, se identifica que el 25.7% de las personas se categorizan como trabajadores industriales, artesanos y ayudantes; seguido de comerciantes (17.9%); y trabajadores en servicios personales (14.1%); quienes en conjunto representan el 57.7% de la ocupación a nivel nacional. En cuanto a su desagregación por sexo, las mujeres se concentran en los mismos grupos ocupacionales observados a nivel nacional; a diferencia de los hombres que se encuentran como trabajadores industriales, artesanos y ayudantes; trabajadores agropecuarios y comerciantes (ver Anexo 3).

Respecto a las categorías ocupacionales el 67.8% corresponde a *trabajadores subordinados y remunerados*; mientras que, el 23.0% son *trabajadores por cuenta propia* y el 5.1% son *empleadores*. Al analizar la información por sexo, destaca que los hombres representan una mayor proporción en la categoría empleadores a diferencia de las mujeres que tienen un mayor porcentaje en la categoría trabajadores no remunerados (ver Anexo 3).

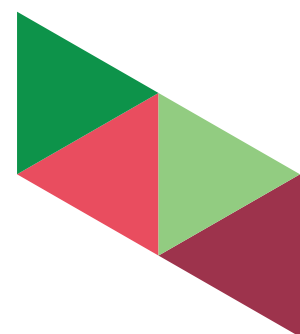
Desagregando la educación por niveles educativos, se identifica que el 42.6% de las personas cuentan con nivel de educación medio superior y superior, seguido de quienes han completado el nivel de educación secundaria (33.0%) y el nivel de educación primaria (15.3%). Analizando la información por sexo, se observa que las mujeres representan una mayor proporción de las personas que cuentan con un nivel de educación medio superior y superior, a diferencia de los hombres que han completado la educación secundaria y primaria (ver Tabla 6).



Tabla 6. Generalidades del mercado de trabajo, IV-2021 (Porcentajes)

	Categorías	Mujeres	Hombres	Total
	Ramas de actividad económica			
	Comercio	25.9	15.4	19.5
	Industria manufacturera	16.1	16.8	16.5
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.3	17.0	12.0
	Grupos ocupacionales			
	Trabajadores de industria, artesanía y ayud.	17.5	30.9	25.7
	Comerciantes	24.8	13.4	17.9
	Trabajadores en servicios personales	21.8	9.1	14.1
	Categorías de ocupación			
	Trabajadores subordinados y remunerados	67.8	67.3	68.1
	Trabajadores por cuenta propia	23.6	22.6	23.0
	Empleadores	2.9	6.5	5.1
	Condición y sector de ocupación			
	Sector formal	43.8	44.4	44.2
	Sector informal	56.2	55.6	55.8
	Subocupación	10.4	10.7	10.6
	Nivel educativo			
	Primaria incompleta	7.5	10.0	9.0
	Primaria completa	13.5	16.4	15.3
	Secundaria completa	32.7	33.1	33.0
	Medio superior y superior	46.2	40.3	42.6
	No especificado	0.1	0.1	0.1
	Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada (pesos)	46.72	46.45	46.56

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Estas condiciones permiten deducir que, dadas las características de la ocupación en el país, es posible contar con altos índices de informalidad y subocupación dentro del mercado de trabajo, que como se indicaba previamente, alcanzando valores de 55.8% y 10.6% respectivamente; siendo más representativa la informalidad en el caso de las mujeres (56.2%) y la condición de subocupación para los hombres (10.7%)

Por otro lado, se muestra en la Tabla 6 que existe una diferencia en relación con el ingreso promedio por hora trabajada, entre mujeres y hombres, cuyos montos se ubican en \$46.72 y \$46.45 por hora respectivamente, por lo que la brecha es de \$0.27, a nivel nacional.

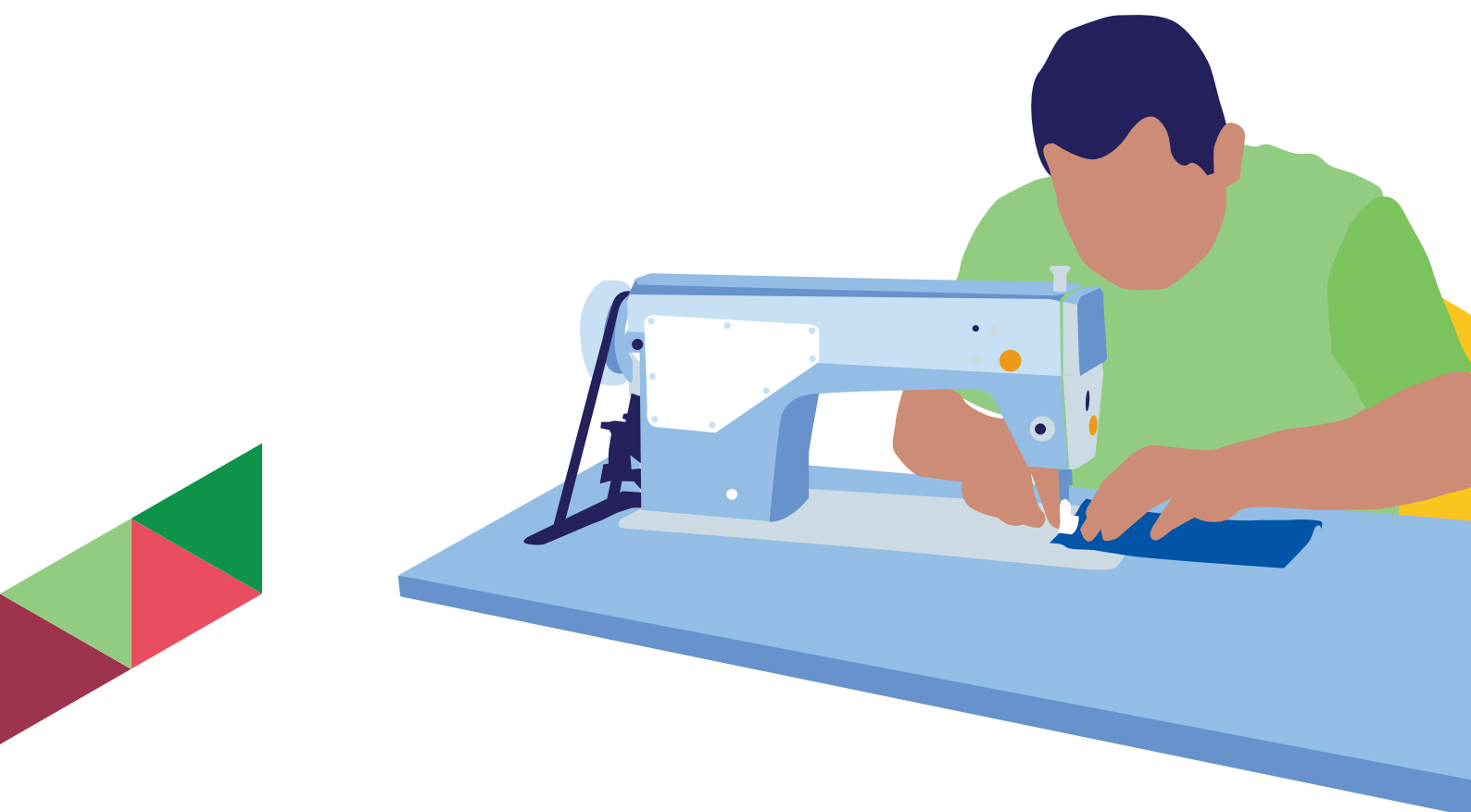
Analizando este indicador por grupos ocupacionales, como se muestra en el Anexo 4, en la mayoría de las categorías presentadas se evidencia que los hombres tienen un mayor ingreso en relación con las mujeres, especialmente quienes se desempeñan como *funcionarios y directivos y trabajadores de la educación*, cuya diferencia es de \$14.35 y \$13.19 respectivamente.

Una situación similar, se observa en la desagregación por actividad económica, donde los hombres tienen ingresos superiores a las mujeres, cuya brecha se presenta en las categorías de *servicios diversos* (\$11.10) y *servicios sociales* (\$10.80). No obstante, en las actividades económicas de construcción; y transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento se identifica que las mujeres poseen salarios superiores a los percibidos por los hombres (ver Anexo 4)

Bajo este contexto, la adopción de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones laborales y generación de oportunidades de empleo para las personas deben garantizar y promover el fortalecimiento de estas y la transición de la informalidad hacia la formalidad laboral.

Partiendo de las condiciones del mercado de trabajo y de la distribución de la población ocupada, se puede establecer un panorama que permita visualizar las posibilidades que tienen las personas para acceder a una oportunidad laboral, considerando sus capacidades, habilidades y otros factores; lo cual puede influir en su integración, ya sea una persona originaria de México o en situación de migración.

Asimismo, es importante que las iniciativas de políticas públicas adopten medidas para promover y garantizar el acceso igualitario y equitativo a servicios educativos, formación técnica y profesional para garantizar la incorporación de mujeres y hombres a puestos de trabajo, que aseguren condiciones laborales en igualdad de condiciones (calidad del empleo, salarios, prestaciones, entre otros).



4 FLUJOS MIGRATORIOS

La migración internacional al ser definida como el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia actual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales (OIM, 2019), representa un flujo importante de personas que se espera formen parte de la fuerza de trabajo nacional.

4.1. Emigración e inmigración

En la Tabla 7, se presentan los flujos migratorios, donde los países de origen corresponden a la nacionalidad de la población extranjera que migra a México y, los países de destino se refieren a los países donde la población mexicana emigra.

Con base en la información anterior, se observa que la migración de personas mexicanas hacia el exterior tiene como principal país de destino Estados Unidos (97.0%), seguido de Canadá (0.8%) y España (0.5%), que en conjunto representan aproximadamente el 98.4% del total de emigrantes, desagregando este flujo migratorio por sexo, se evidencia que las mujeres representan el 46.8% y el 53.2% son hombres.

En cuanto a la inmigración, se determina que el 66.7% de las personas que llegan a México provienen de Estados Unidos; mientras que, el 3.9% son originarias de Guatemala y el 3.2% de Honduras; quienes representan el 73.8% de forma conjunta; analizando la desagregación de este flujo migratorio, se observa que el 49.8% corresponde a mujeres y el 50.2% a los hombres.



Tabla 7. Flujos migratorios desde y hacia México, 2020

	Mujeres	Hombres	Total
Países de destino	5,237,864	5,947,873	11,185,737
Estados Unidos	5,056,331	5,796,774	10,853,105
Canadá	46,385	40,395	86,780
España	35,795	25,059	60,854
Otros	99,353	85,645	184,998
Países de origen	596,115	601,509	1,197,624
Estados Unidos	394,960	404,288	799,248
Guatemala	24,481	21,837	46,318
Honduras	21,491	17,273	38,764
Otros	155,183	158,111	313,294

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)



Partiendo del volumen de personas inmigrantes en México, se ha identificado que el 51.7% se encuentra en edades de 0 a 14 años (25.7% mujeres y 26.0% hombres); no obstante, la edad promedio de este grupo poblacional se encuentra en los 14.4 años, según información de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); mientras que, para las mujeres este valor se ubica en los 14.4 años y en 14.3 años para los hombres (ver Tabla 8).

Tabla 8. Distribución de personas inmigrantes en México por sexo y edades, 2020 (Porcentajes)

Grupos etarios	Mujeres	Hombres	Total
Niñez (0 - 14)	25.7	26.0	51.7
Juventud (15 - 29)	10.9	9.9	20.9
Adulthood (30 - 59)	10.1	11.1	21.2
Vejez (60 y más)	3.1	3.2	6.2
Total	49.8	50.2	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

4.2. Situación migratoria irregular

Otro aspecto que se debe considerar dentro del flujo migratorio hacia México, son los grupos de personas que viajan en situación migratoria irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte en busca de mejores condiciones de vida, debido a contextos de violencia, persecución, conflicto armado, entre otros que se producen en sus países de origen.

Dentro del ciclo migratorio y por su ubicación geográfica México se convierte en un país de tránsito y destino de personas migrantes en situación regular e irregular. En este sentido, las autoridades migratorias realizan la presentación y canalización⁴, y devolución⁵ de personas hacia sus países de origen.

En la Tabla 9, se presenta que un total de 307,679 personas fueron presentadas y canalizadas en 2021, por encontrarse en situación de migración irregular, de las cuales 32.5% son mujeres y 67.5% son hombres; además, se identifica que el 75.6% de este grupo poblacional son originarias de Honduras (41.3%), Guatemala (26.3%) y El Salvador (8.0%).

Las presentaciones y canalizaciones que realiza la autoridad migratoria mexicana se producen principalmente en los estados de Chiapas (24.8%), Tabasco (14.3%), Baja California (10.1%) y Tamaulipas (8.1%); que en conjunto representan el 57.4%; cuya desagregación por sexo muestra que la proporción de mujeres (20.1%) es menor en relación con los hombres (37.3%). (Ver Anexo 5).

⁴ La presentación de personas bajo procedimiento administrativo del Instituto Nacional de Migración (INM) se efectúa según lo establecido en los Art. 99, 100, 101 y 113 de la Ley de Migración y el Art. 222 de su Reglamento. La canalización de personas es efectuada conforme a lo indicado en los Art. 112 y 113 de la Ley de Migración y el Art. 222 de su Reglamento, así como de los Art. 89 y 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

⁵ Las personas devueltas hacen referencia a eventos de deportación, retornos asistidos y retornos asistidos de menores según se establece en la Ley de Migración y su Reglamento, así como en la Ley General de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 9. Personas presentadas, canalizadas y devueltas por la autoridad migratoria, por país de origen, 2021

	Mujeres	Hombres	Total
Presentaciones y canalizaciones	100,064	207,615	307,679
Honduras	39,996	87,229	127,225
Guatemala	23,453	57,324	80,767
El Salvador	9,362	15,152	24,514
Haití	7,155	11,769	18,924
Brasil	8,091	8,803	16,904
Otros	12,007	27,338	39,345
Devoluciones	24,593	89,773	114,366
Honduras	10,867	45,754	56,621
Guatemala	9,952	35,835	45,787
El Salvador	1,947	3,857	5,804
Nicaragua	532	1,305	1,837
Haití	389	769	1,158
Otros	906	2,253	3,159

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Con base en la información anterior, se observa que la migración de personas mexicanas hacia el exterior tiene como principal país de destino Estados Unidos (97.0%), seguido de Canadá (0.8%) y España (0.5%), que en conjunto representan aproximadamente el 98.4% del total de emigrantes,

En cuanto a las devoluciones, como se muestra en la Tabla 9, durante el año 2021 se reportó que un total de 114,366 personas fueron devueltas hacia sus países de origen, de las cuales el 21.5% son mujeres y el 78.5% son hombres; siendo los principales países de origen Honduras (49.5%), Guatemala (40.0%) y El Salvador (5.1%), que en conjunto equivalen al 94.6%.

4.3. Regularización migratoria

De acuerdo con lo establecido en la legislación migratoria vigente existen determinados procedimientos para regularizar la condición migratoria irregular de las personas que ingresan a México. El primero de estos procesos corresponde a la emisión de Tarjetas de Residencia Permanente (TRP), que se aplica a quienes tengan un período de permanencia superior a los cuatro años y que hayan tramitado su tarjeta de residencia temporal, sean jubilados o pensionados, o posean un vínculo familiar con personas mexicanas o extranjeras en condición de residencia permanente.



Tabla 10. Emisión de Tarjeta de Residente Permanente (TRP) por país de origen y sexo, 2021



País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Honduras	5,557	6,672	12,229
Venezuela	5,865	4,663	10,528
Colombia	2,688	2,473	5,161
Cuba	2,217	2,820	5,037
Guatemala	2,024	2,208	4,232
Otros	13,184	17,369	30,553
Total	31,535	36,205	67,740

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

En la Tabla 10, se observa que, en el año 2021, la emisión de las TRP se ha otorgado a un total de 67,740 personas, originarias de Honduras (18.1%), Venezuela (15.5%) y Colombia (7.6%) que en conjunto representan el 41.2%; analizando la información por sexo, se identifica que el 46.6% corresponde a mujeres y el 53.4% son hombres.

En cuanto a la distribución etaria de las TRP emitidas, se muestra en la Tabla 11 que el 51.3% se ha otorgado a personas que se encuentran entre los 30 y 59 años, de los cuales la mayor proporción corresponde a hombres (28.4%); mientras que, las personas jóvenes representan el 25.4%, donde los hombres son el 13.1% y las mujeres el 12.3%.

Tabla 11. Emisión de Tarjeta de Residente Permanente (TRP) por sexo y edades, 2021 (Porcentajes)



Grupos etarios	Mujeres	Hombres	Total
Niñez (0 - 14)	5.8	6.0	11.9
Juventud (15 - 29)	12.3	13.1	25.4
Adultez (30 - 59)	22.9	28.4	51.3
Vejez (60 y más)	5.5	5.9	11.5
Total	46.6	53.4	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.



Analizando la distribución de la TRP por entidad federativa, según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, su concentración se encuentra principalmente en Ciudad de México (16.5%), Chiapas (14.5%), y Quintana Roo (10.7%), que en conjunto equivalen al 41.7% del total (ver Anexo 6).

Otro mecanismo para la regularización migratoria de las personas se efectúa a través de la emisión de Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH), que de acuerdo con la legislación vigente se autoriza a quienes hayan sido víctimas de catástrofes natural o violencia, su vida o integridad se encuentre en peligro, realice acciones de auxilio o rescate o para atender a familiares en estado grave de salud.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, en el año 2021, se emitieron las TVRH a un total de 87,174 personas, las cuales son originarias en su mayoría de Haití (47.5%), Honduras (15.2%) y Cuba (6.5%) que representa el 69.2% como se indica en la Tabla 12.

Tabla 12. Emisión de Tarjeta de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) por país de origen y sexo, 2021

País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Haití	16,652	24,757	41,409
Honduras	5,096	8,181	13,277
Cuba	2,112	3,514	5,626
Venezuela	2,487	2,579	5,066
Chile	2,139	2,183	4,322
Otros	6,774	10,700	17,474
Total	35,260	51,914	87,174

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

En cuanto a la distribución etaria de las personas a quienes se emite la TVRH, la mayor proporción se encuentra en edades de 30 a 59 años (46.0%), de los cuales el 16.5% corresponde a mujeres y el 29.5% son hombres; el siguiente grupo con mayor representatividad son las personas jóvenes (33.2%), cuya distribución entre mujeres y hombres es 13.7% y 19.5% respectivamente, como se observa en la Tabla 13.

Tabla 13. Emisión de Tarjeta de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) por sexo y edades, 2021 (Porcentajes)

Grupos etarios	Mujeres	Hombres	Total
Niñez (0 - 14)	9.9	10.2	20.1
Juventud (15 - 29)	13.7	19.5	33.2
Adulthood (30 - 59)	16.5	29.5	46.0
Vejez (60 y más)	0.4	0.4	0.7
Total	40.4	59.6	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

La distribución de las TVRH emitidas por entidad federativa, durante el año 2021, sea efectuado principalmente en los estados de Chiapas (23.4%), Ciudad de México (4.9%), México (4.5%) (ver Anexo 5). Asimismo, se puede identificar que los principales motivos de estancia por los cuales se efectúa este proceso de regularización migratoria corresponden a causas humanitarias (55.8%), solicitante de la condición de refugiado (40.6%) y víctima de situación de violencia (3.3%), que en conjunto equivalen al 99.7%, como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Emisión de Tarjeta de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) por motivo de estancia y sexo, 2021 (Porcentajes)

Motivos	Mujeres	Hombres	Total
Causas humanitarias	20,153	28,458	48,611
Interés público	4	11	15
Víctima de violencia	815	2,06	2,875
NNA no acompañada	121	131	252
Solicitante de la condición de refugiado	14,159	21,238	35,397
Solicitud de asilo político	8	16	24
Total	35,260	51,914	87,174

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Por otro lado, según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, durante el año 2021, se reconoció la condición de refugiado a un total de 19,273 personas extranjeras documentadas como residentes permanentes, las cuales son originarias en su mayoría de Honduras (48.2%), Venezuela (22.8%) y El Salvador (11.2%), que representan el 82.2% conjuntamente. Desagregando esta información por sexo, se observa que las mujeres representan el 46.0% y los hombres el 54.0% de este grupo poblacional (ver Tabla 15).

De forma general, se demuestra que los canales utilizados por las personas para regularizar su condición migratoria, según se establece en la legislación vigente, es mayor la proporción de hombres en relación a las mujeres, lo que evidencia una brecha de acceso a este tipo de condición; a la vez, que los países de origen a los que corresponde este grupo poblacional se focalizan en Honduras y Venezuela quienes se ubican al interior de México principalmente en los estados de Chiapas y Ciudad de México.

Tabla 15. Extranjeros documentados, como residentes permanentes por reconocimiento de refugio, según país de origen y sexo, 2021

País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Honduras	4,108	5,179	9,287
Venezuela	2,380	2,017	4,397
El Salvador	980	1,170	2,150
Haití	338	570	908
Cuba	346	558	904
Otros	708	919	1,627
Total	8,860	10,413	19,273

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.



4.4. Migración de retorno

Por otro lado, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación registró en el año 2021 un total de 226,353 eventos de retorno⁶, que en su mayoría provienen de Estados Unidos (99.8%) y Canadá (0.2%), quienes se encontraban en situación de migración irregular, de las cuales, el 11.5% son mujeres y el 88.5% son hombres. Al desagregar esta información por grupos etarios, se identifica que el 55.3% se encuentra entre los 15 y 29 años, seguido de quienes se encuentran entre los 30 y 59 años de edad que equivalen al 42.3%⁷. (Ver Anexo 7).

En la Tabla 16, se presenta que la mayor proporción de evento de retorno corresponde a personas originarias de los estados de Guerrero (10.8%), Oaxaca (10.6%), Chiapas (9.6%), Michoacán (8.2%) y Veracruz (7.6%); específicamente para quienes provienen de Estados Unidos. En el caso de eventos de retorno desde Canadá, los principales estados de origen son Chiapas (15.3%), Ciudad de México (14.1%), Veracruz (11.1%), Jalisco (10.3%) y Michoacán (5.5%).

Tabla 16. Eventos de retorno, por sexo, país y entidad federativa de origen, 2021

	Mujeres	Hombres	Total
Estados Unidos	25,992	199,963	225,955
Guerrero	4,466	19,947	24,413
Oaxaca	4,974	18,898	23,872
Chiapas	2,467	19,130	21,597
Michoacán	1,710	16,711	18,421
Veracruz	2,029	15,063	17,092
Otros	10,346	110,214	120,560
Canadá	64	334	398
Chiapas	4	57	61
Ciudad de México	4	52	56
Veracruz	12	32	44
Jalisco	6	35	41
Michoacán	1	21	22
Otros	37	137	174

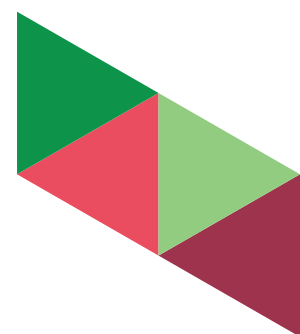
Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Con base en la información previa, se observa que a lo largo del ciclo migratorio hay una mayor proporción de hombres respecto a las mujeres; a la vez que merece especial atención el hecho que la mayor proporción de eventos de retorno se corresponden a personas jóvenes, y que la niñez es el mayor porcentaje de inmigrantes en México; por lo cual se requerirá de iniciativas de políticas públicas que se orienten a atender las necesidades de estos grupos poblacionales, a fin de garantizar sus derechos humanos y reducir la propensión a tener una situación migratoria irregular.

Algunos ejemplos de este tipo de iniciativas se presentan en los Recuadros 1 y 2 donde se explica el funcionamiento y estadísticas de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) y el Programa de Trabajadores Agrícola Temporales México – Canadá (PTAT).

⁶ Los eventos de retorno hacen referencia a la deportación, repatriación o devolución de personas migrantes en condición irregular, en más de una ocasión en el periodo de tiempo reportado.

⁷ Las estadísticas por grupos etarios de las personas mexicanas migrantes retornadas hacen referencia únicamente a los que provienen de Estados Unidos, ya que la información correspondiente a Canadá no está publicada en los sitios web de la Secretaría de Gobernación.



Tarjeta de visitante trabajador fronterizo (TVTF)

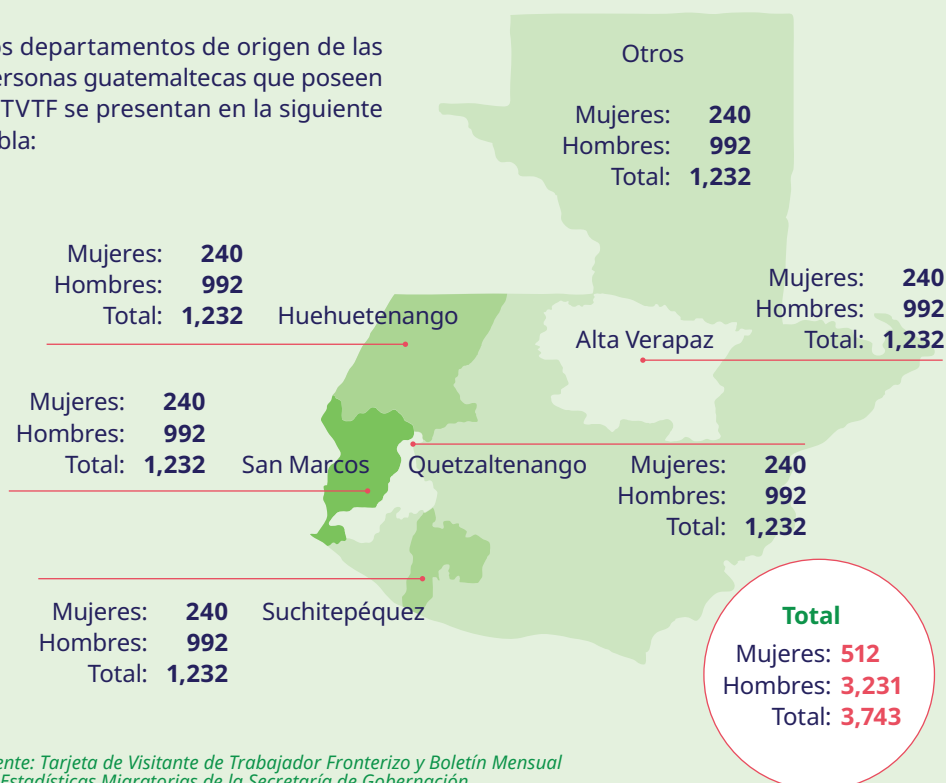
Este documento tiene por objetivo autorizar el desempeño de actividades económicas remuneradas en los estados de la frontera sur de México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco) a personas originarias de Guatemala y Belice para garantizar su internación regular y ordenada, para prevenir y reducir su vulnerabilidad a situación de extorción o abusos, vinculado a su situación de migración irregular. Este documento es aplicable a personas de 16 años o más, y a su grupo familiar se le emite la tarjeta de visitante regional (TVR) que no los autoriza para trabajar.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, en el año 2021, se encontraban autorizadas para trabajar un total de 3,743 personas guatemaltecas, de las cuales, el 13.7% son mujeres y el 83.3% son hombres; de los cuales, el 44.2% se encuentran en el rango de edades de 20 a 29 años, quienes se concentran principalmente en el estado de Chiapas (98.0%) y Tabasco (2.0%).



Grupos etarios	Chiapas			Tabasco		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
16-19 años	40	286	326	-	-	-
20-29 años	209	1,421	1,630	-	26	26
30-39 años	135	672	807	-	33	33
40 y más	128	778	906	-	15	15
Total	512	3,757	3,669	-	74	74

Los departamentos de origen de las personas guatemaltecas que poseen la TVTF se presentan en la siguiente tabla:



Fuente: Tarjeta de Visitante de Trabajador Fronterizo y Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias de la Secretaría de Gobernación.

Programa de trabajadores agrícolas temporal México – Canadá (PTAT)

El objetivo de este PTAT está orientado a lograr la complementariedad de los mercados de trabajo de México y Canadá, mediante la vinculación de oferentes y demandantes de empleo, a través de un modelo de movilidad laboral de carácter legal, ordenado y seguro; para beneficiar a la población agrícola con mayores carencias económicas y al mayor número de familias posibles, a partir de criterios de eficiencia y pertinencia laboral cumpliendo con el perfil requerido por los empleadores canadienses.

El PTAT consiste en la contratación de mano de obra suplementaria por parte de empresas canadienses de trabajadores mexicanos de forma temporal por un período máximo de ocho meses, bajo los principios de equidad e igualdad de trato por mismo trabajo realizado. Las empresas contratantes cubrirán los costos de transporte aéreo y alojamiento (excepto en Columbia Británica), a través de la firma de un Acuerdo de Empleo que estará regulado por las leyes laborales de Canadá y la provincia donde se ejecute el empleo.

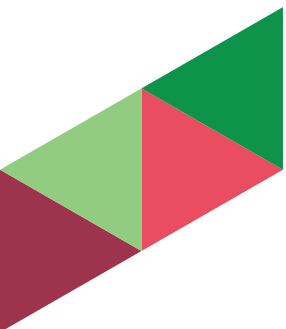
La cobertura del PTAT en México es de carácter nacional y en Canadá en nueve provincias; donde población objetivo la constituyen mujeres y hombres del sector agrícola con experiencia en la siembra y cosecha de diversos productos, así como en horticultura, apicultura, cuidado de ganado y actividades generales del sector; donde el detalle de las personas que han participado en el año 2021, son las siguientes:

Provincias	Hombres	Mujeres	Total
Alberta	1,071	70	1,141
Columbia Británica	5,400	127	5,527
Manitoba	373	-	373
Nuevo Brunswick	50	-	50
Nueva Escocia	518	3	521
Ontario	9,814	242	10,056
Isla Príncipe Eduardo	320	-	320
Quebec	5,955	106	6,061
Saskatchewan	86	23	109
Total	23,587	571	24,158

Las personas trabajadores temporales agrícolas mexicanas son originarias principalmente de los estados de México (13.4%), Veracruz (8.6%) y Puebla (7.6%); quienes se encuentran en el rango de edades de 35 a 49 años, que representan el 57.2% y se caracterizan por contar con un nivel educativo de secundaria (60.0%).



5 PROPUESTA DE ABORDAJE



Partiendo de la información previa, se infiere que las personas trabajadoras migrantes, principalmente las mujeres, podrían enfrentar mayores obstáculos para acceder a oportunidades laborales formales y sus prerrogativas (vacaciones, pensiones, seguros, entre otras), derivados de su estatus migratorio y países de origen; ya que estas características pueden vincularlos a ocupaciones, actividades económicas y condiciones laborales informales que limiten la garantía de sus derechos.

Asimismo, se debe tener en consideración las habilidades y capacidades productivas de las personas, para promover oportunidades laborales que apoyen sus procesos de integración y reintegración a la economía nacional, estatal y municipal con la finalidad de reducir las brechas de género y aquellas relacionadas al estatus migratorio para facilitar el ejercicio de sus derechos laborales que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.

Bajo este contexto, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) pone a disposición su experiencia y mecanismos de asistencia técnica para apoyar en el diseño y formulación de políticas laborales orientadas a la promoción del trabajo decente y la migración laboral regular, ordenada y segura.

El abordaje de la migración laboral, desde la perspectiva de la OIT, promueve la integración socioeconómica de las personas migrantes, colocando al centro los pilares del trabajo decente, considerando las siguientes áreas de acción:



Empleo y derechos laborales. Orientado a promover la garantía de los derechos de las personas trabajadoras (nacionales y extranjeras), a través de la mejora de sus condiciones laborales y el fortalecimiento de las instituciones para aplicar y dar cumplimiento a la legislación vigente sobre el tema; y la contratación equitativa con base en las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT.



Formalización laboral. Enfocado en el fortalecimiento de las habilidades de la fuerza laboral (nacional y extranjera), que asegure el acceso a actividades productivas y ocupaciones que se adecuen al nivel educativo de las personas trabajadoras. De igual manera, se propone fortalecer el crecimiento económico y la inclusión social, a través de la generación de mecanismos que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal.



Gestión de la migración laboral. El abordaje de los causales de la migración se basa en el establecimiento de las condiciones y oportunidades que permitan vincular las políticas del mercado de trabajo con la migración regular, por lo que, la participación de los actores del mundo del trabajo (instituciones gubernamentales, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores), así como los actores relacionados con la migración (instituciones gubernamentales concernidas, agencias de reclutamiento, entre otros), es clave para apoyar el fortalecimiento y la promoción de políticas públicas de migración laboral basadas en las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT.



Fortalecimiento de mecanismos de empleabilidad e intermediación laboral. Orientado al desarrollo de iniciativas de políticas públicas que faciliten y promuevan la acreditación de habilidades y experiencias laborales de las personas migrantes retornadas, así como mecanismos de formación técnica-profesional que apoyen su incorporación al mercado de trabajo; tomando en cuenta el desarrollo de lineamientos que promueva la divulgación de las oportunidades laborales a nivel nacional, estatal y municipal, que incluya a las personas beneficiadas de programas de migración laboral vigentes.



Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres. Enfocado en el desarrollo de iniciativas de políticas públicas que garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres en los ámbitos económicos y sociales a lo largo del ciclo de vida, asegurando el acceso equitativo e igualitario a la educación, la formación profesional y oportunidades laborales que les permitan establecer un equilibrio entre su carrera profesional y su vida personal, incentivando la participación de los hombres en actividades domésticas no remuneradas y de cuidados para su grupo familiar.



Integración social y económica. Orientada a fomentar la integración y reintegración de las personas trabajadoras migrantes con sus comunidades de destino o acogida, a través de políticas públicas que permitan el aprovechamiento de las capacidades y habilidades laborales, en coordinación con organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y otros actores; cuyo objetivo debe focalizarse en la generación de condiciones que promuevan su ingreso al mercado de trabajo formal.



Fortalecimiento del registro de información estadística. Enfocado en el fortalecimiento de los registros y producción de datos sobre el mercado de trabajo y la población migrante, a partir de su homologación con los clasificadores internacionales utilizados por la OIT, que permitan caracterizar sus aspectos económicos, sociales y migratorios; con el objetivo de contar con las estadísticas comparables para profundizar en la investigación y generación de propuestas de políticas públicas que atiendan las necesidades y prioridades de este grupo poblacional de forma integral, bajo el enfoque de trabajo decente.



BIBLIOGRAFÍA

- Banco de México (BANXICO) (2022a). *Producto Interno Bruto (series desestacionalizadas)*. BANXICO. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=2&accion=consultarCuadro&idCuadro=CR200&locale=es>
- Banco de México (BANXICO) (2022b). *Remesas por Entidad Federativa*. BANXICO. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&locale=es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) *América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población (Revisión 2019)*. México. División de Población de la CEPAL. Santiago, Chile. [En línea] Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-excel>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2021*. CEPAL. Santiago, Chile. [En línea] Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) (2021) *International migrant stock 2020*. División de Población del DAES, Organización de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2021*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022b) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2022a) *Tarjeta de visitante trabajador fronterizo (TVTF)*. Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo-tvtf>
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2022b) *Tarjeta de visitante trabajador fronterizo*. Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitantetrabajador-fronterizo/INM275>
- Observatorio económico México cómo vamos (2020) *Índice de Progreso Social México 2020. Subnacional más allá del PIB*. INCAE Business School y Social Progress Imperative. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2021/02/indice-de-progreso-social-mexico-2020.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020) *Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México*. Programa Regional sobre Migración, OIM. Ciudad de México, México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020) *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El Desarrollo Humano y el Antropoceno*. PNUD. Nueva York, Estados Unidos. [En línea] Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformesobredesarrollohumano2020pdf.pdf>
- Servicio Nacional de Empleo (2019) *Lineamientos generales del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá (PTAT)*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ciudad de México, México.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a) *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2021*. Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022b) *Boletín mensual de estadísticas migratorias mujeres y hombres. Síntesis 2021*. Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesMyH/2021/Boletin_MyH_2021.pdf
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022c) *Movilidad laboral temporal de mexicanas y mexicanos en el extranjero, 2021*. Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2021/Boletin_PTAT_2021.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Indicadores demográficos por sexo, 2021 y 2050 (%)

Indicadores	2021			2050		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Grupos etarios						
Niñez (0 - 14)	12.3	12.7	25.0	8.2	8.5	16.7
Juventud (15 - 29)	12.6	12.5	25.0	8.8	8.8	17.6
Adulthood (30 - 59)	19.9	18.2	38.1	20.7	20.1	40.7
Vejez (60 y más)	6.5	5.4	11.9	13.8	11.1	25.0
Edad media de la población (años)	-	-	29.0	-	-	40.7
Relación de dependencia	57.9	58.9	58.4	74.7	67.9	71.3
Razón de sexos	-	-	95.4	-	-	94.1
Índice de envejecimiento	52.7	42.9	47.7	168.7	131.6	149.9
Tasa bruta de natalidad	-	-	14.9	-	-	10.4
Tasa global de fecundidad	-	-	1.8	-	-	1.7
Tasa bruta de mortalidad	-	-	9.4	-	-	9.5
Esperanza de vida al nacer (años)	74.9	66.1	70.2	82.7	77.3	80.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Anexo 2. Indicadores del mercado de trabajo por sexo, IV-2020 y IV-2021 (Porcentajes)

Indicadores	IV-2020			IV-2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	42.5	74.2	57.6	44.7	76.4	59.7
Razón de empleo – población	40.7	70.7	55.0	43.0	73.7	55.5
Tasa de desocupación	4.3	4.7	4.5	3.8	3.6	3.7
Tasa de inactividad	57.5	25.8	42.4	55.3	23.6	40.3
Tasa de informalidad	55.4	55.4	55.4	56.2	55.6	55.8
Tasa de subocupación	14.7	15.5	15.2	10.4	10.7	10.6

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anexo 3. Distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica, grupos ocupacionales y categorías ocupacionales por sexo, IV-2021
(Porcentajes)

Categorías	Mujeres	Hombres	Total	%
Ramas de actividad económica				
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	967,364	5,839,433	6,806,797	12.0%
Industria extractiva y de la electricidad	67,681	328,819	396,500	0.7%
Industria manufacturera	3,583,702	5,743,883	9,327,585	16.5%
Construcción	152,072	4,231,885	4,383,957	7.7%
Comercio	5,775,380	5,279,467	11,054,847	19.5%
Restaurantes y servicios de alojamiento	2,611,017	1,807,194	4,418,211	7.8%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	398,417	2,435,158	2,833,575	5.0%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,657,499	2,699,978	4,357,477	7.7%
Servicios sociales	3,020,481	1,739,591	4,760,072	8.4%
Servicios diversos	3,088,805	2,611,108	5,699,913	10.1%
Gobierno y organismos internacionales	900,234	1,316,138	2,216,372	3.9%
No especificado	99,299	256,606	355,905	0.6%
Total	22,321,951	34,289,260	56,611,211	100.0%
Grupos ocupacionales				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	2,740,333	3,629,978	6,370,311	11.3%
Trabajadores de la educación	1,275,386	779,388	2,054,774	3.6%
Funcionarios y directivos	427,179	605,813	1,032,992	1.8%
Oficinistas	2,448,332	1,927,023	4,375,355	7.7%
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	3,915,632	10,611,949	14,527,581	25.7%
Comerciantes	5,546,728	4,610,423	10,157,151	17.9%
Operadores de transporte	46,093	2,729,098	2,775,191	4.9%
Trabajadores en servicios personales	4,873,573	3,108,917	7,982,490	14.1%
Trabajadores en protección y vigilancia	88,579	405,591	494,170	0.9%
Trabajadores agropecuarios	952,477	5,862,602	6,815,079	12.0%
No especificado	7,639	18,478	26,117	0.0%
Total	22,321,951	34,289,260	56,611,211	100.0%
Categorías ocupacionales				
Trabajadores subordinados y remunerados	15,018,862	23,342,261	38,361,123	67.8%
Empleadores	648,802	2,216,359	2,865,161	5.1%
Trabajadores por cuenta propia	5,261,345	7,748,024	13,009,369	23.0%
Trabajadores no remunerados	1,392,942	982,616	2,375,558	4.2%
No especificado	-	-	-	0.0%
Total	22,321,951	34,289,260	56,611,211	100.0%
Nivel educativo				
Primaria incompleta	1,668,978	3,428,366	5,097,344	9.0%
Primera completa	3,018,378	5,630,202	8,648,580	15.3%
Secundaria completa	7,306,828	11,361,285	18,668,113	33.0%
Medio superior y superior	10,305,732	13,825,272	24,131,004	42.6%
No especificado	22,035	44,135	66,170	0.1%
Total	22,321,951	34,289,260	56,611,211	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anexo 4. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada por grupos ocupacionales, ramas de actividad económica y sexo IV-2021
(Pesos mexicanos)

Categorías	Mujeres	Hombres	Total
Ramas de actividad económica			
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	33.61	28.91	29.46
Industria extractiva y de la electricidad	64.67	65.61	65.46
Industria manufacturera	35.93	42.94	40.16
Construcción	59.29	45.07	45.47
Comercio	37.67	41.49	39.48
Restaurantes y servicios de alojamiento	39.50	40.69	39.97
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	57.48	45.75	47.30
Servicios profesionales, financieros y corporativos	59.21	66.59	63.80
Servicios sociales	81.22	92.02	85.22
Servicios diversos	43.99	54.59	48.05
Gobierno y organismos internacionales	69.56	62.35	65.29
No especificado	39.69	38.19	38.51
Nacional	46.72	46.45	46.56
Grupos ocupacionales			
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	77.17	82.82	80.39
Trabajadores de la educación	93.00	106.20	98.18
Funcionarios y directivos	111.93	126.28	120.35
Oficinistas	51.08	56.13	53.31
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	34.70	42.94	40.71
Comerciantes	38.06	43.80	40.60
Operadores de transporte	52.19	42.31	42.50
Trabajadores en servicios personales	39.93	36.96	38.84
Trabajadores en protección y vigilancia	46.77	44.05	44.58
Trabajadores agropecuarios	31.41	27.90	28.29
No especificado	38.23	35.79	36.36
Nacional	46.72	46.45	46.56

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anexo 5. Personas presentadas y canalizadas por la autoridad migratoria mexicana por sexo y entidad federativa, 2021
(Porcentajes)

Entidad federativa	Mujeres	Hombres	Total	%
Chiapas	21,386	54,947	76,333	24.8%
Tabasco	17,113	26,895	44,008	14.3%
Baja California	14,821	16,380	31,201	10.1%
Tamaulipas	8,415	16,514	24,929	8.1%
Veracruz	7,074	15,481	22,555	7.3%
Otros	31,255	77,398	108,653	35.3%
Total	100,064	207,615	307,679	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Anexo 6. Tarjetas de Residente Permanente (TRP) y Tarjetas de Visita por Razones Humanitarias (TVRH) por entidad federativa y sexo, 2021

Entidad federativa	Tarjetas de Residente Permanente	Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias
Ciudad de México	11,158	4,239
Chiapas	9,801	20,364
Quintana Roo	7,257	3,612
Baja California	5,140	2,775
Nuevo León	4,677	1,371
México	2,571	3,907
Guanajuato	1,954	3,438
Otros	39,859	47,468
Total	67,740	87,174

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Anexo 7. Personas mexicanas migrantes retornadas de Estados Unidos por sexo y grupos etarios, 2021
Porcentajes

Edades	Hombres	Mujeres	Total	%
0 - 4	305	254	559	0.2%
5 - 9	323	312	635	0.3%
10 - 14	2,379	704	3,083	1.4%
15 - 19	33,160	4,205	37,365	16.5%
20 - 24	38,608	6,074	44,682	19.8%
25 - 29	37,539	5,344	42,883	19.0%
30 - 34	30,120	3,445	33,565	14.9%
35 - 39	23,759	2,515	26,274	11.6%
40 - 44	16,609	1,563	18,172	8.0%
45 - 49	9,690	910	10,600	4.7%
50 - 54	4,606	405	5,011	2.2%
55 - 59	1,871	182	2,053	0.9%
60 - 64	697	47	744	0.3%
65 - 69	232	24	256	0.1%
70 - 74	37	4	41	0.0%
75 - 79	21	1	22	0.0%
80 y más	7	3	10	0.0%
Total	199,963	25,992	225,955	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.